Reestimación del grado de transmisión de la tasa de cambio del peso sobre la inflación de los bienes importados

Borradores número 850 Tenga en cuenta
La serie Borradores de Economía, de la Subgerencia de Estudios Económicos del Banco de la República, contribuye a la difusión y promoción de la investigación realizada por los empleados de la institución. Esta serie se encuentra indexada en Research Papers in Economics (RePEc).

En múltiples ocasiones estos trabajos han sido el resultado de la colaboración con personas de otras instituciones nacionales o internacionales. Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva del autor y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Autor o Editor Hernán Rincón Norberto Rodríguez Autores y/o editores Rincón-Castro, Hernán Rodríguez-Niño, Norberto
Conocer el grado de transmisión de los cambios en la tasa de cambio sobre la inflación interna es un interrogante constante de las autoridades monetarias de cualquier país. En este documento se reestima el grado de transmisión de corto y mediano plazo de las variaciones de la tasa de cambio del peso colombiano sobre la inflación de los bienes importados, estimados en González et al. (2010). Se utilizan datos trimestrales de Colombia para el período 1985-2014 y un modelo VAR no lineal de transición suave logística. Los resultados muestran que los grados de transmisión en general se mantienen, a pesar de la ampliación del período de estudio, que cubre la crisis financiera internacional 2007-2009, y de ajustes a la metodología econométrica implementada. Se concluye que el grado transmisión es incompleto, endógeno y asimétrico, tanto en el corto como en el mediano plazo. Además, que un choque a la variación de la tasa de cambio se transmite a la inflación de los bienes importados en grados que varían entre 12% y 88%.

Los trabajos son de carácter provisional, las opiniones y posibles errores son responsabilidad exclusiva de los autores y sus contenidos no comprometen al Banco de la República ni a su Junta Directiva.

Fuente: https://www.banrep.gov.co/es/borrador-850